

Reseña de publicaciones

ALFONSO GARCÍA BARBANCHO: *Población, empleo y paro* (Madrid, Ed. Pirámide, 1982), 158 págs.

En el libro que comenta la presente reseña se hace una original división en 15 regiones, a las que se atribuye la superficie (10^3 Km^2) y densidad que se especifican: Galicia: La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, 29,44; 87,8. Cantabria: Asturias y Santander, 15,85; 95,5. Vasconavarra: Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra, 17,68; 132,5. Castilla: Logroño, Burgos y Soria, 29,59; 24. León: León, Palencia, Valladolid, Zamora y Salamanca, 54,59; 32,7. Aragón: Huesca, Zaragoza y Teruel, 47,67; 24,2. Cataluña: Lérida, Girona, Barcelona y Tarragona, 31,93; 160,4. Central: Avila, Segovia, Guadalajara y Madrid, 35,18; 122,4. Extremadura: Cáceres y Badajoz, 41,60; 27,5. La Mancha: Cuenca, Toledo, Ciudad Real y Albacete, 67,04; 23,3. Levante: Castellón, Valencia, Alicante y Murcia, 34,62; 112,8. Andalucía oriental: Almería, Jaén, Granada y Málaga, 42,08; 62,7. Andalucía occidental: Cádiz, Huelva, Sevilla y Córdoba, 45,19; 73,8. Baleares: Baleares, 5,02; 111,2. Canarias: Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, 7,27; 160,9.

Del binomio relativo a lo rural y a lo urbano (campo y ciudad) en España, el autor señala cómo los movimientos geográficos fueron especialmente fuertes, pues afectaron casi a la tercera parte de la población hispana, con la gran afluencia hacia Madrid, Barcelona, Bilbao y otras grandes zonas de concentración humana, dando lugar a los enormes desequilibrios que todos conocemos.

En el proceso de la pirámide de la población se advierte que

destacan estas dos importantes leyes naturales: nacen más varones que mujeres, apenas un 1 por 100 de diferencia; en todos los tramos de edad, la tasa de mortalidad masculina supera a la femenina. Quizá la esperanza de vida del hombre en España sea de setenta y cuatro años, mientras que el de la mujer puede que alcance los setenta y ocho.

En el capítulo de actividad económica se hacen estas precisiones: Población potencialmente activa: todas las personas en edad de trabajar, entre quince y sesenta y cinco años. Población económicamente activa o fuerza de trabajo: mano de obra ocupada en la producción de bienes y servicios; o sea, que de acuerdo con la ONU, una persona económicamente activa puede, en cierto tiempo especificado, estar empleada o desempleada.

Alfonso García Barbancho recuerda que la esperanza de vida al nacer, en el año 1900, era de treinta y cinco, y en 1975 se elevó a setenta y tres años. Por cierto, setenta años para los varones y setenta y seis para las mujeres. Se hace hincapié en el cambio demográfico que estos datos reflejan, en nuestra Patria, en lo que va del presente siglo. También justifica el crecimiento de población desde el ángulo de mira de la superposición de generaciones. En 1900 apenas convivían dos generaciones completas. Hoy coinciden más de tres generaciones. Lógica consecuencia son los problemas inherentes a la denominada «tercera edad», entonces apenas existentes.

Para todas las regiones españolas, excepto Cataluña, la atracción de Madrid es grande. Las cinco regiones que suministran mayor número de personas a la región Central son, por este orden, La Mancha, Extremadura, León, Andalucía oriental y Andalucía occidental.

En el libro se destaca, en el capítulo correspondiente a empleo, que de 1971 a 1980 se perdieron 1.188.700 puestos de trabajo. Digamos que nada menos que 1.337.600 se perdieron en la agricultura, aunque aquel número final fuese menor por la compensación de puestos ganados en el sector servicios.

Obviamente en el tema poblacional brilla el mérito del autor, pues no en balde García Barbancho tiene en su haber esta importante bibliografía en torno al tema de la población y otros conexos: *Las ciudades medias*, *Las migraciones interiores españolas*,

Predicción de la población activa, Disparidades regionales y ordenación del territorio, La población andaluza, etc.

CLAUDINA PRIETO

FAO: *Situación y perspectivas de los productos básicos, 1980-1981* (Roma, FAO, 1981), 134 págs.

Esta publicación, que forma parte de la serie de igual nombre que prepara, bajo la autoridad de Edouard Saouma, director general de Productos Básicos y Comercio del Departamento de Política Económica y Social de la FAO, se editan con la encomiable pretensión de estabilizar el comercio mundial de productos básicos. Comienza con la formulación del examen general de la situación del mercado de productos básicos y acción internacional, la que debemos sintetizar de la forma siguiente: el valor de las exportaciones de productos agrícolas, pesqueros y forestales se incrementó, en el año 1979, en el 13 por 100, aproximadamente; también se produjo el aumento del 5 por 100 en el superávit general del comercio agrario de los países en desarrollo, con exclusión de las naciones exportadoras de petróleo; en 1979-1980 se inicia la baja de la demanda de muchos productos agrícolas; en el ejercicio de 1980 hubo un deterioro generalizado de la relación de intercambio de productos agrarios de exportación con respecto a productos manufacturados; en dicho año bajaron los precios de muchos productos básicos; en el aludido ejercicio, debido a la presión de la demanda, el volumen del comercio agropecuario mundial registra muy limitado aumento; tanto la inflación como la recesión son fenómenos que socavan gravemente el poder adquisitivo del comercio agrícola, durante los años 1980 y 1981.

En el volumen que criticamos, capítulo de perspectivas económicas generales a corto plazo, se advierte que en el ejercicio de 1980 la demanda de productos agrarios fue, en conjunto, considerablemente menor, sobre todo a causa de la disminución general de la actividad económica. Durante 1980 la evolución de los precios supone ulterior empeoramiento, a corto plazo, del saldo general de comercio de productos agrícolas de las naciones en desarrollo, es-

pecialmente cuando las perspectivas económicas universales son de escaso mejoramiento de la demanda de importaciones. En el referido año la recesión repercute, desfavorablemente, en la demanda de materias primas, puesto que la contradicción del progreso en la economía mundial debilitó, en gran medida, la demanda de la mayor parte de materias agrícolas y los precios de los mercados productivos experimentaron baja.

Hay un hito o punto de arranque importante, cual es la aprobación de la Carta de La Habana de 1948, que sienta los principios para la formulación de acuerdos comerciales en torno a los productos básicos, con objeto de promover la ordenada expansión de la economía mundial, con la estabilización de los precios, mediante la cooperación entre productores y consumidores. En junio de 1980, la UNCTAD concierta el Convenio por el que se establece el Fondo Común de Productos Básicos, que persigue, como uno de sus fundamentales objetivos, facilitar la conclusión y el funcionamiento de convenios internacionales de productos básicos, con especial referencia a los que revisten mayor interés para los países en desarrollo.

En torno a productos básicos y aspectos operacionales de los acuerdos concertados en recientes innovaciones resultantes de negociaciones, debemos destacar el convenio internacional del azúcar, el convenio internacional del café, el convenio del cacao, el acuerdo sobre el aceite de oliva, el acuerdo del caucho natural, de la carne bovina, leche, sisal y abacá, yute y kenaf, así como la creación de los grupos UPEB y ACP, etc.

A estas alturas no se va a descubrir la enorme perturbación que ocasiona el fenómeno inflación en todo el mundo. Repercute, gravemente, en las decisiones tomadas para la estabilización de precios de los productos básicos. Ciertamente, el acuerdo para determinar precios o escalas de precios, la inflación, junto a las grandes fluctuaciones de los tipos de cambio, han hecho imposible el pronóstico de las tendencias del mercado, con todas sus malas consecuencias.

En síntesis, que esta clase de publicaciones constituyen, para todos los estudiosos de la materia, magnífica base de documentación, agrandando su valor ante la gran fiabilidad de que goza el organismo responsable de la edición.

GERMÁN PRIETO ESCUDERO

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA: *La vida rural en la montaña española: orientaciones para su promoción* (Barcelona, Instituto de Estudios Pirenaicos, 1980), 114 págs.

Con prólogo y preámbulo general, a cargo, respectivamente, de Isaías Zarazaga Burillo, vicerrector de la Universidad de Zaragoza, y de Enrique Balcells Rocamora, director del Instituto de Estudios Pirenaicos, el problema geomorfológico de la montaña constituye el estudio de la ponencia firmada por Carlos Enrique Martí-Bono, quien señala cómo la forma y resolución de cada sistema montañoso depende de la interacción de diversos factores: litología, fuerzas orogénicas, climas, tanto del presente como del pretérito, modos como el hombre ha explotado dicho medio. Precisa que en cada zona de montaña hay problema distinto con sus típicas características, que habrá de analizar con detenimiento. En montaña, desde el punto de vista geomorfológico, se da una gran preocupación por evitar al máximo la erosión de suelo y roca. El gran desafío de la montaña será que, junto al conservadurismo geomorfológico, se encuentren las técnicas que hagan las explotaciones rentables.

J. Creus-Novau, en el análisis de los aspectos climáticos de montaña, advierte que es un ambiente caracterizado, no tanto por la causa de la reducción considerable de las precipitaciones, como por la aportación de pertinentes sequías, que introduce clima de aridez que coincide precisamente con la época en que las temperaturas son también elevadas, que hace difícil la vida vegetal, así como la explotación agropecuaria, y el complejo biótico sometido a grandes variaciones.

Balcells formula muy importantes y diversas cuestiones. Describe los principales tipos de montaña, destacando los más importantes problemas de la pendiente y sus secuelas, aludiendo a la fragilidad de sus sistemas naturales y reseñándose las características de sus recursos, tanto físicos como bióticos, dedicando más espacio a las montañas españolas. Precisa, en el enfoque de los aspectos socioeconómicos para bases legislativas, como principales conclusiones de normalización jurídica: la cautela de la prueba y del error en la sugerencia de promoción, las diferencias cualitativas de las montañas españolas en todos sus recursos, la exclusión de la pendiente en las meridionales de baja altitud y latitud y la exis-

tencia de zonas no montañosas poco favorecidas. Y concluye subrayando que en la montaña se vive en constante y continua lucha y amenaza: la altitud, la pendiente, lo accidentado y contrastado de su relieve, con su clima, topografía y los consabidos riesgos de la erosión, requieren, para conservar tan frágiles sistemas naturales, especiales y costosas estrategias.

Respecto de la ganadería, en la montaña, J. M. García-Ruiz advierte sobre la compleja organización social del medio, y en relación con la trashumancia, señala que sólo era posible en contexto social que implicase: muchos miembros de familia que colaboraran; existencia de personas que realizaran el trabajo sólo por el mantenimiento, satisfaciendo la ineludible exigencia, en la trashumancia, de bano de obra muy barata; pastores y ayudantes de humilde condición económica que trabajan por bajos salarios; transmisión fácil de los conocimientos de esta explotación; los pastos estivales, muy bien aprovechados.

J. Puig de Fábregas, al enfocar la intervención externa en la gestión de la montaña, entiende que habrá que llegar a estas conclusiones: las acciones desorganizan las comunidades rurales; la enorme complejidad de la montaña conduce a su propia y estricta inercia; se realizan con lentitud las actuaciones exteriores capaces de generar nuevos tipos de gestión que comprometen al hombre de aquel ambiente.

Santiago Anglada, con apoyo del libro de Oscar Alzaga, *Comentario sistemático a la Constitución Española*, en el tema de los aspectos jurídicos y legislativos, glosa el artículo 130 de nuestra Constitución de 1978, formulando sugerencias para la redacción de una futura ley de ordenación integral de la montaña.

Digamos, como síntesis de crítica, que la publicación, cuyo comentario concluimos, exornado con la inclusión de numerosas fichas bibliográficas especializadas, constituye estimable aportación documental al acervo de tan interesante problemática.

CLAUDINA PRIETO

BANCO DE BILBAO: *El campo: Cantabria* (Bilbao, BB, 1981), 124 páginas.

Es muy loable el esfuerzo realizado por el Banco de Bilbao con la edición de esta clase de publicaciones como la que comenta la presente reseña y en la que se facilitan, en primer término, las macromagnitudes de la agricultura cántabra en el año 1979. A continuación se da cuenta de las cifras correspondientes a los más importantes sectores, expresadas en millones, en versión de su autor, Gerardo García Rodríguez: producción total agraria, 26.706,2; producción final agraria, 16.345; de esta última aportación se desglosan estos apartados: subsector agrícola, 1.104 y 6,76 por 100; subsector ganadero, 14.056 y 86 por 100; subsector forestal, 837 y 5,12 por 100; otras producciones, 348 y 2,12 por 100.

También es indicador destacable, en su sentido evolutivo, el demográfico. La población total de hecho en la provincia de Santander, precisa José Luis del Carpio, ha tenido este dinamismo en los últimos decenios: 431.732, 467.138 y 498.209, en los censos de 1960, 1970 y año de 1978, respectivamente, mientras que la población de hecho en España, en análogas fechas, fue 30.582.536, 33.956.376 y 36.666.886, respectivamente.

Juan Tarín Zahonero estudia el programa de trabajo de jóvenes en Cantabria, señalando que hubo un tiempo en que ser empresario estaba bien visto y hasta prestigiaba. En la actualidad se considera, lamentablemente, como casi un deshonor.

En el afán de humanizar el trabajo, el Servicio de Extensión Agraria se ha marcado, al efecto del establecimiento de los jóvenes, los objetivos siguientes: capacitar a los jóvenes para el ejercicio de la profesión de agricultor, contribuyendo a su formación; prepararlos para tomar decisiones sobre su futuro profesional; que los adolescentes aborden la problemática de su incorporación a la explotación familiar debidamente capacitados; incentivos para que los jóvenes permanezcan en el medio y se comprometan con el sector.

En el sector panadero, en el análisis de Vicente de la Hera Llorente se describe el programa de Cantabria con estas desalentadoras expresiones: en las condiciones actuales no pueden aspirar a otra cosa que a la mera supervivencia, lo que constituye un horizonte difícil de soportar, nada grato.

Melitón Villanueva Herrán, en el estudio de los laboratorios de sanidad, asegura al ganadero que el laboratorio es un medio técnico que la Administración ha puesto a su servicio con la extraordinaria ayuda de los veterinarios titulares, que sirve para recopilar datos, establecer normas de profilaxis, implantación de tratamientos, etc.

Antonio Díaz de Paz trata el siempre actual tema de las desamortizaciones, en lo que atañe al ámbito provincial objeto de estudio en el volumen que criticamos. Subraya estos efectos del fenómeno: se denuncia la absorción de los escasos capitales hispanos en la compra de tierra, apartándolos de la inversión en la industria. Pese a que no se conozca bien el alcance de las desamortizaciones en la región, aunque se supone que tuvo escasas repercusiones y que afectó, principalmente, a los bienes de realengo. Tuvieron gran magnitud valorativa las desamortizaciones a incluir en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública.

El sector lácteo, en Cantabria, es algo muy importante, por lo que no resultará extraño que Pedro Casado y Manuel Arroyo se ocupen ampliamente de esta problemática. Recalcan el hecho de que el sector lácteo de la región ha cuadruplicado, en los últimos veinticinco años, las producciones de leche por granja y ha conseguido que su participación en la SAM aumente en un 32 por 100. Autores que tienen la esperanza de que frente al gran reto que para la producción e industrialización láctea representa la incorporación de España a la CEE, el sector cántabro sabrá dar la respuesta adecuada, que se basará, inevitablemente, en la pronta adaptación de las correspondientes estructuras y procederes a los que imperen en dicha organización internacional.

En definitiva, la publicación, cuyo comentario concluimos, constituye una buena aportación al acervo bibliográfico especializado, muy enriquecedora en lo que atañe al área geográfica que contempla, Cantabria.

GERMÁN PRIETO ESCUDERO

VICENTE PÉREZ MENAYO: *La protección de desempleo en España y en los países de la Comunidades Europeas* (Madrid, Ministerio de Trabajo, 1980), 304 págs.

En la hora, como indica en el prólogo Pedro Luis Gomis Díaz, del nuevo modelo socioeconómico de «crecimiento cero de bienestar», pero con evidente mejora en las condiciones de vida y de trabajo actuales, ya que no es posible el *full employment*, si debemos procurar el «pleno trabajo», a cuyo fin creemos que aportar una gran contribución, en el área bibliográfica, el libro de Vicente Pérez Menayo, que pretendemos comentar en la presente reseña.

El autor comienza recordando que toda reestructuración de la protección del paro ha de tener, en nuestro país, muy en cuenta: que las limitaciones de esta contingencia juegan un destacado papel en su configuración y ha provocado en muchas naciones la decisiva intervención financiera del Estado, sin que debamos olvidar aquello de no todo lo socialmente deseable es económicamente posible.

En España, el sistema de acción protectora se configura del siguiente modo: *Prestaciones básicas*: subsidio por desempleo total; subsidio por desempleo parcial; abono de las aportaciones del empresario y trabajador que integran la cuota del Régimen General de la Seguridad Social. *Prestaciones complementarias*: ayudas a los movimientos migratorios interiores que afectan a los parados; asistencia a sus familiares en caso de migración; abono de indemnizaciones por despido, en caso de insolvencia del deudor. *Beneficios indirectos. Medidas y acciones complementarias*: para la protección en las situaciones de desempleo; ayudas del fondo nacional de protección al trabajo.

La cuantía del subsidio por desempleo total en España es la siguiente: Durante el período inicial y primera prórroga de percepción, el 75 por 100 de la base reguladora, que será el cociente que resulta de dividir la suma de las bases por las que se haya cotizado durante los doce meses naturales precedentes de aquel en el que se haya iniciado la situación legal de desempleo, por el número de días a que las mismas correspondan. Durante los seis meses correspondientes a la segunda prórroga, el 60 por 100 de la base reguladora establecida anteriormente.

Para ultimar el estudio que realiza el autor del mundo del seguro de desempleo español debemos destacar la creación, en el año 1978, del Instituto Nacional de Empleo, organismo en el que se integran el Servicio de Empleo y Acción Formativa, Promoción Profesional Obrera y Obra de Formación Profesional de la AISS. Las funciones del INEM son: organizar los servicios de empleo en orden a procurar, pública y gratuitamente, el mejor desarrollo y utilización de los recursos; ayudar a los trabajadores a encontrar un empleo y a las empresas a contratar a los trabajadores apropiados a sus necesidades; fomentar la formación del trabajador, en estrecha vinculación con la política de empleo, a través de las oportunas acciones de actualización, perfeccionamiento y, en su caso, de reconversiones profesionales; gestionar y controlar las prestaciones de desempleo y las subvenciones y ayudas para fomento y protección del empleo, y, en general, cualquier acción conducente a una política activa de empleo.

En el volumen que criticamos se formulan estas precisiones, sintetizadas, respecto de la cuantía del seguro de desempleo en los países comunitarios: Bélgica: para cabeza de familia, el 60 por 100, con tope máximo mejorado periódicamente. Dinamarca: no puede exceder del 90 por 100 del salario semanal medio. Francia: una parte fija o de cifras absolutas y otras correspondiente al 42 por 100 del salario. Irlanda: cifras absolutas proporcionadas a las cargas de familia. Italia: cifras absolutas, con prestaciones complementarias. Luxemburgo: 80 por 100 del salario bruto. Holanda: 80 por 100 del salario bruto. Reino Unido: máximo, 85 por 100 del salario semanal medio.

En la publicación que comentamos se incluyen las siguientes cuestiones: prestaciones de desempleo parcial; financiación de los sistemas de protección del desempleo; sistemas de garantía de los salarios en caso de quiebra empresarial; organismos encargados de la administración de los regímenes de prestaciones de desempleo; coordinación de los sistemas de prestaciones de desempleo en el seno de las Comunidades Europeas; criterios para reestructurar la protección de desempleo en España.

En nuestra modesta opinión, el libro, cuyo comentario concluimos, es importante en la exposición legislativa, pero no se abordan,

RESEÑA DE PUBLICACIONES

pensamos, con la debida profundidad, las cuestiones doctrinales, quizá porque el autor de antemano se limitó al objetivo de dar cuenta de aquellos hechos legislativos, españoles y comunitarios, lo que creemos que realiza a plena satisfacción.

GERMÁN PRIETO ESCUDERO



Revista de Estudios Políticos

(NUEVA EPOCA)

PRESIDENTE CONSEJO ASESOR: D. Carlos OLLERO GÓMEZ

COMITE DE DIRECCION: Francisco MURILLO FERROL, Manuel ARAGÓN REYES, Carlos ALBA TERCEDOR, Carlos OLLERO GÓMEZ, Manuel RAMÍREZ JIMÉNEZ, Miguel MARTÍNEZ CUADRADO, José María MARAVALL, Carlos de CABO MARTÍN.

DIRECCION.—*Director:* Pedro DE VEGA GARCÍA. *Subdirector:* Julián SANTAMARÍA OSSORIO. *Secretario:* Juan José SOLOZÁBAL

Sumario del número 25 (enero-febrero 1982)

ESTUDIOS:

José María RODRÍGUEZ PANIAGUA: *J. S. Mill: su utilitarismo, su ética, su filosofía política.*

Graciela SORIANO: *Esquemas de interpretación para la historia política de Hispano-América.*

José Juan GONZÁLEZ ENCINAR: *El supuesto giro a la derecha en las elecciones al Parlamento gallego.*

Alfonso DE ALFONSO BOZZO: *Los «altos cargos» de la Generalitat: ¿Administradores o políticos. (Una primera aproximación al personal de gobierno de Catalunya).*

Rafael DEL AGUILA TEJERINA: *La transición a la democracia en España: reforma, ruptura y consenso.*

NOTAS:

Javier PÉREZ ROYO: *Notas para una teoría materialista del Estado.*

Helena BÉJAR MERINO: *Evolución del libro político en España: 1970-1980.*

CRONICAS Y DOCUMENTACION:

Francisco LAGUNA SANQUIRICO: *Información y Fuerzas Armadas.*

GEOFFREY K. ROBERTS: *El Parlamento británico en 1981.*

BERNABÉ LÓPEZ GARCÍA: *Las elecciones tunecinas del 1.º de noviembre de 1981.*

RECENSIONES - NOTICIAS DE LIBROS

PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL

España	1.800 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	25 \$
Otros países	26 \$
Número suelto: España	400 pesetas
Número suelto: Extranjero	7 \$
Número atrasado	400 pesetas

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Plaza de la Marina Española, 9. MADRID-13 (España)

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Presidente: Luis SÁNCHEZ AGESTA

COMITE DE DIRECCION

Francisco MURILLO FERROL, Manuel ARAGÓN REYES, Carlos ALBA TERCEDOR,
Francisco RUBIO LLORENTE, Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA, Pedro DE VEGA
GARCÍA, Ignacio DE OTTO Y PARDO

Secretario: Javier JIMÉNEZ CAMPO

SUMARIO DEL VOLUMEN II, número 4 (enero-abril 1982)

ESTUDIOS:

Mauro CAPPELLETTI: *El Tribunal Constitucional en el sistema político italiano: sus relaciones con el ordenamiento comunitario europeo.*

Francisco RUBIO LLORENTE: *La jurisdicción constitucional en España.*

Santiago VARELA: *La idea del deber constitucional.*

JURISPRUDENCIA (Estudios y comentarios):

Alvaro RODRÍGUEZ-BEREIJO: *Ley de presupuestos y constitucionalidad.*

Luis PRIETO SANCHÍS: *La jurisprudencia constitucional y el problema de las sanciones administrativas en el estado de derecho.*

Fernando SAINZ MORENO: *El derecho de asilo en la República Federal Alemana (en torno a la resolución del Tribunal Constitucional de 25 de febrero de 1981 y 30 de junio de 1981).*

Enrique ALONSO GARCÍA: *Los «welfare rights» y la libertad parlamentaria de ordenación del gasto público: La lucha entre dos principios constitucionales de política socio-económica (comentarios a la jurisprudencia del T.S. norteamericano).*

CRONICA INFORMATIVA.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CRITICA DE LIBROS.

RESEÑA BIBLIOGRAFICA.

PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL

España	1.500 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	24 \$
Otros países	25 \$
Número suelto: España	600 pesetas
Número suelto: Extranjero	9 \$

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Plaza de la Marina Española, 9. Madrid-13 (España)

Revista de Estudios Internacionales

CONSEJO DE REDACCION:

Director: Manuel MEDINA ORTEGA

Mariano AGUILAR, Emilio BELADÉZ, Eduardo BLANCO, Juan Antonio CARRILLO, Félix FERNÁNDEZ-SHAW, Fernando FRADE, Julio GONZÁLEZ, José M. JOVER, Enrique MANERA, Luis MARIÑAS, Roberto MESA, Tomás MESTRE, Fernando MURILLO, José Antonio PASTOR, Román PERPIÑA, Leandro RUBIO, Javier RUPÉREZ, Fernando DE SALAS, José Luis SAMPEDRO, Antonio TRUYOL, José Antonio VARELA, Angel VIÑAS.

Secretario general: Julio COLA ALBERICH.

EQUIPO DE REDACCION

Francisco ALDECOA, Celestino DEL ARENAL, Pedro BURGOS, Rafael CALDUCH, Maribel CASTAÑOS, Fanny CASTRO-RIAL, M. Victoria CORDÓN, Andrés FINK, Senén FLORENSA, Elena FLORES, José Antonio GARCÍA, Stefan GLEJDURA, Carlos JIMÉNEZ, Fernando MARINÓ, Antonio MARQUINA, José URBANO MARTÍNEZ.

SUMARIO DEL VOLUMEN 3, número 2 (abril-junio 1982)

ESTUDIOS:

Juan PIÑOL RULL: *La teoría de las relaciones internacionales de Salvador de Madariaga (1886-1978).*

NOTAS:

Jorge FUENTES: *Carácter global de la política exterior española.*

Víctor MORALES LEZCANO: *Bibliografía sobre el Magreb,*

Francisco ALDECOA LUZÁRAGA, Isabel CASTAÑO GARCÍA y Elena FLORES VALENCIA: *Crónica parlamentaria de Asuntos Exteriores.*

Julio COLA ALBERICH: *Diario de acontecimientos referentes a España.*

María SENDAGORTA MC DONELL: *Diario de acontecimientos internacionales.*

RECENSIONES. REVISTAS.

DOCUMENTACION, por Carlos JIMÉNEZ PIERNAS.

PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL

Número suelto	Número suelto extranjero	España	Portugal Iberoamérica, Filipinas	Otros países
500 ptas.	9 \$	1.500 ptas.	23 \$	24 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Plaza de la Marina Española, 9. MADRID-13 (España)

Revista de Administración Pública

CUATRIMESTRAL

Consejo de Redacción

PRESIDENTE: Don Luis JORDANA DE POZAS

Manuel ALONSO OLEA, José María BOQUERA OLIVER, Antonio CARRO MARTÍNEZ, Manuel F. CLAVERO ARÉVALO, Rafael ENTRENA CUESTA, Tomás R. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Fernando GARRIDO FALLA, Jesús GONZÁLEZ PÉREZ, Ramón MARTÍN MATEO, Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Alejandro NIETO, José Ramón PARADA VÁZQUEZ, Manuel PÉREZ OLEA, Fernando SAINZ DE BUJANDA, Juan A. SANTAMARÍA PASTOR, José L. VILLAR PALASÍ

Secretario: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario adjunto: Fernando SAINZ MORENO

Sumario del número 97 (enero-abril 1982)

ESTUDIOS:

F. GARRIDO FALLA: *Reflexiones sobre una reconstrucción de los límites formales del Derecho administrativo español.*

M. BASSOLS y J. M. SERRANO: *El artículo 149 de la Constitución en relación con el artículo 150.2: análisis de la delegación en materia de competencias estatales exclusivas.*

R. ECHENIQUE GORDILLO: *Los recursos en la Ley de expropiación forzosa.*

J. I. JIMÉNEZ NIETO: *Origen del presupuesto por programas: una conmemoración.*

M. ALBA NAVARRO: *Las facultades de iniciativa, propuesta e informe en materia legislativa del Consejo General del Poder Judicial.*

JURISPRUDENCIA:

I. COMENTARIOS MONOGRÁFICOS:

F. LÓPEZ-FONT: *El término en el contrato administrativo de obra.*

II. NOTAS:

Contencioso-administrativo:

A) *En general* (T. FONT I LLOVET y J. TORNOS MAS).

B) *Personal* (R. ENTRENA CUESTA).

CRONICA ADMINISTRATIVA.

BIBLIOGRAFIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	1.850 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	28 \$
Otros países	29 \$
Número suelto para España	800 pesetas
Número suelto para extranjero	11 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Pl. de la Marina Española, 9 — MADRID-13 (España)

Revista de Política Social

Consejo de Redacción:

Manuel ALONSO GARCÍA, José María ALVAREZ DE MIRANDA, Efrén BORRAJO DA-CRUZ, Miguel FAGOAGA, Javier MARTÍNEZ DE BEDOYA, Alfredo MONTOYA MELGAR, Miguel RODRÍGUEZ PIÑERO, Federico RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Fernando SUÁREZ GONZÁLEZ, José Antonio UCELAY DE MONTERO, Luis Enrique DE LA VILLA

Secretario: Manuel ALONSO OLEA

Sumario del número 134 (abril-junio 1982)

ENSAYOS:

Antonio OJEDA AVILÉS: *El principio de condición más beneficiosa.*

Federico DURÁN LÓPEZ: *El régimen legal de la huelga tras la Sentencia del Tribunal Constitucional de 8 de abril de 1981*

Manuel J. PELÁEZ ALBENDEA: *La Conselleria de Sanitat y Asistencia Social de la Generalitat republicana, a través de la Ley de Bases de 5 de abril de 1934 y de la Ley de coordinación y control sanitarios públicos de 26 de junio de este año.*

Manuel ALCAIDE CASTRO: *Los grupos semiautónomos de producción: fundamento teórico y análisis funcional.*

CRONICAS:

Crónica nacional, por LUIS LANGA GARCÍA.

Crónica internacional, por MIGUEL FAGOAGA.

Actividades de la OIT, por CARMEN FERNÁNDEZ.

JURISPRUDENCIA SOCIAL.

RECENSIONES.

REVISTA DE REVISTAS.

PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL

España	1.500 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	23 \$
Otros países	24 \$
Número suelto: España	500 pesetas
Número suelto: Extranjero	9 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Plaza de la Marina Española, 9. MADRID-13 (España)

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Director: MANUEL DÍEZ DE VELASCO

Secretario: GIL CARLOS RODRÍGUEZ IGLESIAS

Sumario del volumen 9, número 2 (mayo-agosto 1982)

ESTUDIOS:

Jean RANX: *Ampliación y perspectiva de la cooperación abierta por los acuerdos CEE-Paises de la cuenca mediterránea.*

Xenophon YATAGANAS: *Los principales problemas jurídicos planteados durante e inmediatamente después del periodo provisional de la adhesión de Grecia a las Comunidades Europeas.*

NOTAS:

Antonio PASTOR RIDRUEJO: *Relaciones pesqueras entre España y la Comunidad Económica Europea: La compatibilidad del régimen comunitario interino con los acuerdos particulares entre España y Francia.*

Diego AZQUETA OYARZUN: *La integración española en la CEE: Repercusiones sobre el sistema financiero y el mercado de valores.*

CRONICAS.

JURISPRUDENCIA.

BIBLIOGRAFIA.

REVISTA DE REVISTAS.

DOCUMENTACION.

PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL

España	1.300 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	21 \$
Otros países	22 \$
Número suelto: España	600 pesetas
Número suelto: Extranjero	9 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9. Madrid-13 (España)

DESARROLLO ECONOMICO

Revista de Ciencias Sociales

Volumen 21

Enero-marzo 1982

Número 84

ARTICULOS:

Martín PIÑEIRO y Eduardo TRJGO: *Cambio técnico y modernización en el sector agropecuario de América Latina: un intento de interpretación.*

Horacio NÚÑEZ MIÑANA y Alberto PORTO: *Inflación y tarifas públicas: Argentina, 1945-1980.*

Samuel BAILY: *Las sociedades de ayuda mutua y el desarrollo de una comunidad italiana en Buenos Aires, 1858-1918.*

NOTAS Y COMENTARIOS:

Scott MAINWARING: *El movimiento obrero y el peronismo, 1952-1955.*

Oscar OSZLAK: *Reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la sociedad argentina.*

ERNESTO REZK: *Inflación y tarifas públicas: Argentina 1945-1980. Un comentario.*

Adolfo CANITROT: *Respuesta al comentario de D. Braun.*

CRITICA DE LIBROS. INFORMACIONES. RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS.

DESARROLLO ECONOMICO —Revista de Ciencias Sociales— es una publicación trimestral editada por el Instituto de Desarrollo Económico y Social (I D E S).

Suscripción anual: R. Argentina, \$ 340.000; Países limítrofes, U\$S 36; Resto de América, U\$S 40; Europa, Asia, Africa y Oceanía, U\$S 44. Ejemplar simple: U\$S 12 (recargos por envíos vía aérea). Pedidos, correspondencia, etc., a:

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Güemes, 3950 (1425). Buenos Aires (Argentina)

Rivista di Politica Economica

Direttore: FRANCO MATTEI
Redattore capo: VENIERO DEL PUNTA

SOMMARIO

ARTICOLI

Ragioni di scambio, produzione, reddito e bilancia commerciale in presenza di importazioni di beni non finali: un modello delle interrelazioni - GIUSEPPE FOTIA.

DISCUSSIONI E ATTUALITÀ

In merito ai recenti sviluppi della teoria macroeconomica - JEAN LUC GAFFARD.

NOTE E COMMENTI

Reagan un anno dopo. Osservazioni sull'andamento dell'economia americana - ENRICO COLOMBATO.

RASSEGNE

Economia e finanza in Italia

«Discorrendo ancora di legislazione economica» - *Plinius*.

Economia e finanza nel mondo

«Dal controllo sui tassi d'interesse a quello sulla crescita della quantità di moneta nel mercato monetario Usa» - *Caius*.

La vita politica italiana

«Tregua in attesa della chiarificazione» - *Historicus*.

Rassegna delle pubblicazioni economiche (*G. Palomba*).

ECONOMIA INTERNAZIONALE

REVISTA TRIMESTRAL

Vol. XXXIV

Maggio-agosto-novembre 1981

N. 2-3-4

SUMARIO

ABBOT, G. C.: *The Recycling of Surplus Oil Funds.*—ARESTIS, P.; KARAKITSOS, E.: *The «Economics of Keynes» and Leijonhufvud.*—ASKARI, H.; MUSTAFÁ, A.: *The Distributional Aspects of Special Drawing Rights: An LDC Compromise.*—BRUNI, F.; PORTA, A.: *Allocazione delle risorse e inflazione: Il caso dei mercati finanziari.*—KARATZAS, G.: *Inflationary Forces in Fifty-Four Countries in the Past Decade: An Analysis.*—KOUTSOYIANNIS, A.: *The Impact of Multinational Firms on Prices and Costs in Host-Country Markets: The Case of Canadian Manufacturing Industry.*—LONG, F.: *Multinational Corporations and the Non-Primary Sector Trade of Developing Countries: A Survey of Available Data.*—PRAUSSELLO, F.: *Nota sul trattamento delle importazioni competitive complementari nell'analisi delle interdipendenze settoriali.*

Bollettino Bibliografico ed Emerografico: Recensiones de libros.—Notas bibliograficas.—Notas emerograficas.—Repertorios emerograficos.

La suscripción anual cuesta \$ 24,00. Los pedidos de suscripción y toda correspondencia deben dirigirse a:

ISTITUTO DI ECONOMIA INTERNAZIONALE

Via Garibaldi, 4, 16124 - Génova (Italia)

EL TRIMESTRE ECONOMICO

Vol. XLIX (1)

MÉXICO, ENERO-MARZO DE 1982

NÚM. 193

HELIO JAGUARIBE

Tendencias sociopolíticas en la América Latina

SIMÓN TEITEL

Acerca del Informe de la Comisión Brandt

LUCIANO TOMASSINI

Las negociaciones Norte-Sur y el cambio de las relaciones internacionales de los países en desarrollo

TOMÁS PEÑALOZA

Un esquema para la promoción de exportaciones de manufacturas en México

IVES BERNARD

*La transición al socialismo en países desarrollados.
El caso de Francia*

GEORGE R. FEIWEL

Samuelson y la era posterior a Keynes

LIONEL ROBBINS

La economía y la economía política

RAÚL PREBISCH

La crisis inflacionaria del capitalismo

DOCUMENTOS — NOTAS BIBLIOGRAFICAS
PUBLICACIONES RECIBIDAS — REVISTA DE REVISTAS

SUSCRIPCIONES 1982

	México	Extranjero
1 año	\$ 500,00	Dols. \$ 50,00
2 años	\$ 900,00	90,00

FONDO DE CULTURA ECONOMICA
MEXICO

Avenida Universidad, 975. México-12, D. F.

For a broad range of political, social and economic issues...

PUBLIC POLICY

Editorial Chairman: John D. Montgomery

Editor: Edith Stokey

PUBLIC POLICY is a quarterly journal of the social sciences designed to keep pace with the concerns of economists, political scientists, historians, and sociologists, as well as government practitioners, in matters of public policy. Special issues focus on areas of current interest, such as the valuation of life and income maintenance.

Using scholarly methods to analyze public policies, the journal opens its pages to social scientists interested in all aspects of public issues. It is edited at the John F. Kennedy School of Government, Harvard University.

Subscription: Volume 28, 1980 \$22.00

Outside the U.S. add \$6.00 for postage and handling.

One of the world's most important economics journals...

THE QUARTERLY JOURNAL OF ECONOMICS

Editor: Robert Dorfman

THE QUARTERLY JOURNAL OF ECONOMICS publishes original research in all areas of economics, including contributions to the substance of economic science and innovations in methodology. The articles present a broad view of current work at or near the frontiers of the subject. Subscribers also receive symposia on important topics of wide interest, such as *Economics of the New Left*; *Time in Economic Life*; *Rawls' A Theory of Justice*; the work of Alvin H. Hansen; and *The Economics of Information*.

Edited at Harvard University since 1886, the journal is one of the most influential economics periodicals published today.

Subscription: Volumes 94 & 95, 1980 8 issues \$50.00

Outside the U.S. add \$14.00 for postage and handling.

To subscribe or request a sample copy, write to:



Subscription Department 0-8363 D

John Wiley & Sons 605 Third Avenue New York, N.Y. 10016

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

NOVEDADES

José Antonio
MARAVALL CASESNOVES

*El concepto
de España en la
Edad Media*

(3.ª edición)
1.000 ptas.

No es necesario subrayar la importancia de esta obra suficientemente conocida por los estudiosos, y de la que el Centro de Estudios Constitucionales se honra en publicar su 3.ª edición. La rigurosa investigación histórica en ella acometida, el reconocido prestigio de su autor y el interés, siempre actual, del problema abordado avalan, por sí mismos, este libro que, sin duda alguna, es una de las aportaciones fundamentales al estudio del proceso de formación de nuestra nación y de los problemas de identidad y pluralismo que ese proceso comporta.

Joaquín Tomás
VILLARROYA

*Breve historia del
español
constitucionalismo*

400 ptas.

Obra ya conocida por el público, especialmente por profesores y alumnos, y que ahora el Centro de Estudios Constitucionales edita ampliada y puesta al día. Se trata, sin duda, de una exposición sumamente objetiva, sistemática y muy didáctica de nuestra historia constitucional española, en la que los problemas políticos y jurídicos que la jalonan están estudiados con gran precisión y, al mismo tiempo, expuestos con un lenguaje perfectamente claro y asequible.

ULTIMAS PUBLICACIONES

- ANGEL GARRORENA: *El lugar de la Ley en la Constitución*. 400 ptas.
- FERNANDO GARRIDO, BAENA ALCÁZAR, ENTRENA CUESTA: *La Administración en la Constitución*. 300 ptas.
- EUSEBIO FERNÁNDEZ GARCÍA: *Marxismo y positivismo en el socialismo español*. 800 ptas.
- LUCIANO PAREJO: *La regla de prevalencia del derecho estatal sobre el regional*. 300 ptas.
- ARISTÓTELES: *Ética a Nicómaco*. 3.ª edición bilingüe. Introducción, traducción y notas de Julián Marias. 500 ptas.
- PLATÓN: *La República* (3 tomos). 3.ª edición bilingüe. Introducción, traducción y notas de J. M. Pabón y Fernández Galiano. 1.500 ptas.
- PLATÓN: *El político*. 2.ª edición bilingüe. Introducción, traducción y notas de A. González Laso y J. M. Pabón. 500 ptas.
- J. DE MARIANA: *La dignidad real y la educación del rey*. Introducción y traducción de L. Sánchez Agesta. 850 ptas.
- G. BARREIRO: *Diligencia y negligencia en el cumplimiento de la prestación del trabajador*. 600 ptas.
- Legislación política española*. Reimpresión de la 1.ª edición. Edición preparada por F. Rubio Llorente, M. Aragón y R. Blanco. 800 ptas.
- MANUEL ALONSO OLEA y otros: *Derecho del trabajo y de la seguridad social en la Constitución*. 900 ptas.
- JOAQUÍN ABELLÁN: *El pensamiento político de Guillermo von Humboldt*. 800 ptas.
- DIETER NOHLEN: *Sistemas electorales en el mundo*. Introducción, traducción y notas de Ramón García Cotarelo.
- HENRY SAINT SIMON: *El nuevo cristianismo*. Introducción, traducción y notas de Pedro Bravo Gala. 225 ptas.
- FRANCOIS GUIZOT: *De la democracia en Francia*. Introducción, traducción y notas de Dalmacio Negro Pavón. 650 ptas.
- AGUSTÍN DE ARGÜELLES: *Discurso preliminar a la Constitución de 1812*. Estudio preliminar de Luis Sánchez Agesta. 400 ptas.
- VON STEIN: *Movimientos sociales y monarquía*. 2.ª edición. Traducción de Enrique Tierno Galván. Prólogo de L. Díez del Corral. 700 ptas.
- MARTÍN BASSOLS COMA: *La jurisprudencia del Tribunal de Garantías Constitucionales de la II República*.
- ENRIQUE GÓMEZ ARBOLEYA: *Historia de la estructura y del pensamiento social*. 775 ptas.

VOLUMENES EN PREPARACION

- PETER HÄBERLE: *La garantía del contenido esencial de los derechos fundamentales.*
- NIKLAS LUHMANN: *Sistema jurídico y dogmática jurídica.*
- R. SMEND: *Constitución y Derecho constitucional.*
- L. PRIETO SANCHÍS: *Los derechos humanos en la Constitución española.*
- H. F. PITKIN: *Wittgenstein y la justicia.*
- LUIS SÁNCHEZ AGESTA: *Historia del constitucionalismo español (4.ª edición).*
- J. H. ELY: *Democracia y falta de confianza (Una teoría del judicial review).*
- J. J. ROUSSEAU: *Opúsculos sobre la paz perpetua.*
- QUESNEY: *El derecho natural y el tableau economique.*
- DAVID HUME: *Ensayos políticos (2.ª edición).*
- ALTHUSIUS: *La política.*
- CAMPANELLA: *La Monarquía hispánica.*
- VÍCTOR FAIREN: *El Defensor del Pueblo.*
- JOAQUÍN FRANCISCO PACHECO: *Lecciones de Derecho constitucional.*
- J. DONOSO CORTÉS: *Lecciones de Derecho político.*
- A. ALCÁLA GALIANO: *Lecciones de Derecho político constitucional.*
- RAMÓN SALAS: *Lecciones de Derecho político.*
- SALUSTIANO DE DIOS: *El Consejo Real.*
- J. L. BERMEJO: *Estudios sobre la administración española en el siglo XVIII.*
- JAVIER GARCÍA FERNÁNDEZ: *Bibliografía de Derecho político, 1939-1981.*
- Anuario Político Español 1981.*
- Legislación política española (2.ª edición).*

REVISTAS DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

Publicación bimestral

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Publicación trimestral

REVISTA DE POLITICA SOCIAL

Publicación trimestral

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

Publicación cuatrimestral

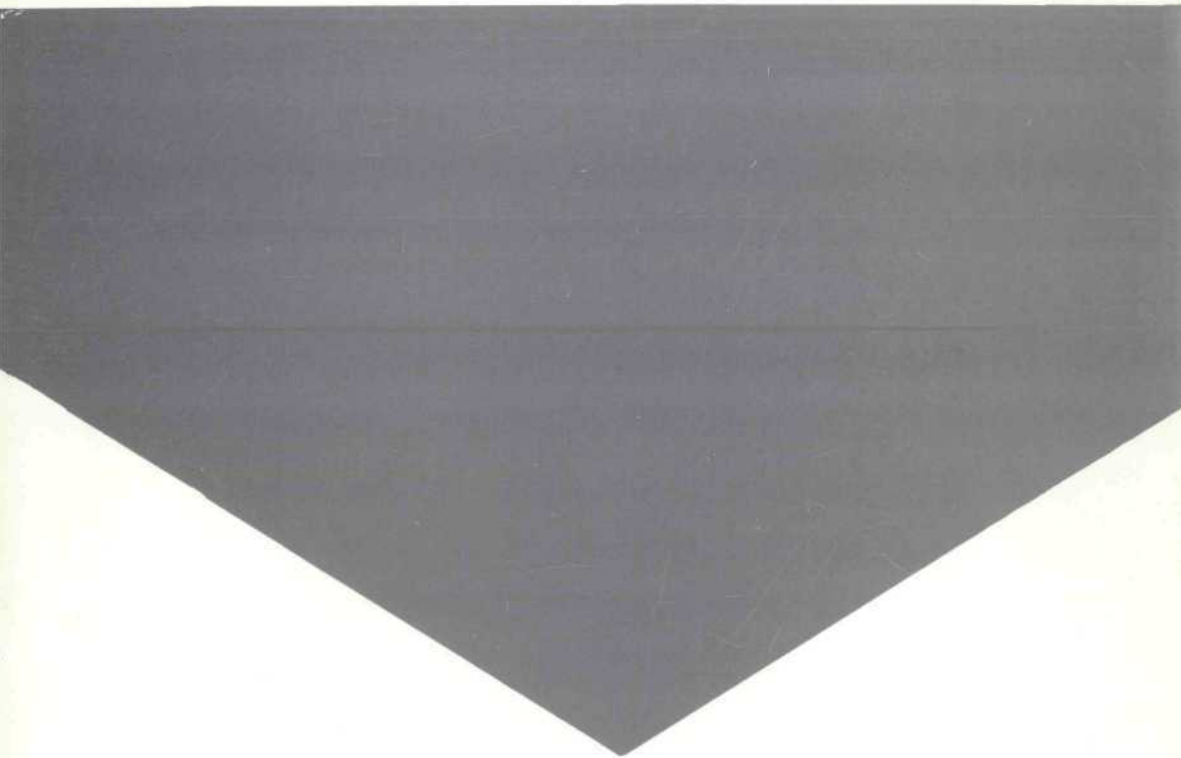
REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Publicación cuatrimestral

Edición y distribución:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9
Madrid-13. ESPAÑA



500 pesetas